



RESOLUCION - R - N° 663 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 DIC 1998

Expte. N° 1.289/98

VISTO estas actuaciones y el listado elevado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, que corre agregado a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo detalla el Personal de Apoyo Universitario que se encuentra jubilado.

QUE se debe establecer la fecha en que finalizarán sus funciones en la UNIVERSIDAD.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que el siguiente Personal de Apoyo Universitario que se encuentra jubilado, finalizarán sus funciones en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a partir del 31 de diciembre de 1998:

- Juan Facundo IBANEZ - Bedel, categoría 7 dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA.
- María Teresa LOPEZ de ABAN - Jefa de Departamento de la Dirección de Control Curricular, categoría 9 dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA
- Juan Bautista SERAPIO - Ordenanza, categoría 5 de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
- Nelly YARADE de BALDOVINO - Jefa del Departamento, categoría 9 de la DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
- Higinio ZERPA - agente categoría 5 de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ARTICULO 2º.- Disponer que el siguiente Personal de Apoyo Universitario que se encuentra jubilado, finalizará sus funciones en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a partir del 31 de marzo de 1999:

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 1.289/98

- Sonia Ofelia BEJARANO - Tesorera General, categoría 10
- Ana María SINOPOLI de MARTINEZ - Representante de la UNIVERSIDAD en Buenos Aires, categoría 10

ARTICULO 3º.- Agradecer al personal detallado en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, la labor desempeñada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Direcciones Generales de Administración, de Personal, de Obras y Servicios, Instituto de Educación Media, Representación en Buenos Aires e interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo U.N.Sa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 663 - 98